

COMUNICADO EQUIPO ESI – ISFD 809

Docentes, estudiantes y egresados del Instituto Superior de Formación Docente 809 de la ciudad de Esquel defendemos la implementación plena de la Ley Educación Sexual Integral N° 26.150 en todas las instituciones educativas de los diferentes niveles, ámbitos y modalidades del país, de gestión pública, estatal y privada.

En este sentido, manifestamos nuestra profunda preocupación sobre las expresiones de sectores que, contrarios a la ley, sistemáticamente pretenden oponerse a los derechos conquistados.

Expresiones tales como “con mis hijos no te metas”, “la ESI desvía a los niños”, y las referencias a una mal llamada “ideología de género” no hacen más que reavivar posiciones conservadoras y antiderechos.

Por tanto afirmamos, defendemos y promovemos una Educación Sexual desde una perspectiva Integral, en tanto entendemos que habilita y promueve la reflexión en torno de modelos excluyentes y prácticas discriminatorias en nuestras instituciones educativas.

De esta manera creemos necesario denunciar y repudiar las expresiones sexistas y violentas por parte de funcionarios públicos; así como la circulación del material llamado “Alerta Padres” que con un alto grado de irresponsabilidad y desinformación pretende confundir e instalar un clima de miedo en relación a la ESI.

Cabe decir que el papel central que tiene la escuela en la educación en sexualidad responde tanto al cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (Ley 25.673), la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206), las Resoluciones del CFE N° 45/08, 285/16 y 340/18, la Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (Ley N° 27.234), la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743); como también a una responsabilidad establecida frente a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley N° 26.061).

Es así que en el contexto de las instituciones formadoras, de todos los niveles y modalidades, fortalecer la ESI resulta de garantizar relaciones sociales respetuosas y equitativas, actitudes responsables con la sexualidad, construyendo prácticas saludables y cuidadas de sí mismo y de los otros.

Porque transitamos las escuelas, porque escuchamos a los estudiantes, porque nos interpela como docentes, sabemos que la ESI constituye una oportunidad para profundizar nuestros derechos individuales y colectivos, pero, por sobre todas las

posibilidades, es una oportunidad para que niñas y jóvenes, crezcan en una sociedad libre y respetuosa de las diferencias y diversidad.

Por lo tanto, instamos a los gobiernos, a las instituciones educativas, a las autoridades educativas, a supervisores, directivos y docentes a asumir un compromiso para construir escuelas más justas, democráticas y libres, tal como lo plantean las leyes y la reciente Resolución del Consejo Federal de Educación N° 340/18 , que con fecha 22 de mayo de 2018, resuelve asegurar las acciones necesarias para el cumplimiento de un espacio específico de ESI en la Formación Inicial de todes les futures docentes, estableciendo núcleos de aprendizaje prioritarios para cada nivel educativo así como también estableciendo que se incluya en los planes institucionales el enfoque integral de la Educación Sexual Integral de manera transversal y/o a través de espacios curriculares específicos y en las normas que regulan la organización institucional, entre otras.

Esto es así en tanto les docentes, como agentes del estado, tenemos la obligación de exigir y, por lo tanto de garantizar, este derecho a les estudiantes sin distinción de clase, género, etnia y religión.

En este sentido estamos convencidos de que la escuela contribuye a la construcción de ciudadanía cuando es capaz de respetar las necesidades y los derechos de les niñas y adolescentes que acompaña en su crecimiento.

Finalmente este comunicado tiene el sentido de invitar a renovar el compromiso colectivo de fortalecer una política pública que no tiene otro objeto que garantizar un derecho humano fundamental: construir espacios educativos capaces de alojar a todos, todas y todes.